

Acta No. 19

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez cuando son las quince horas con treinta minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL C.G. PAUTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUACHAPALA. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Por Secretaría se procede a dar lectura del Acta. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, pide la palabra y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. El señor Concejales Esteban Toledo, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL C.G. PAUTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUACHAPALA. El señor Alcalde dice compañeros de acuerdo a lo que nosotros hemos seguido investigando dentro de la Municipalidad existe el UGA creado, por Ordenanza en la cual se le ha encargado al Ingeniero Gerardo Villa, pero como hoy tenemos al Ingeniero Galo Vélez, ustedes han visto que es una de las personas que ha trabajado arduamente sobre todo estos dos últimos meses y que él nos está ayudando a ser el enlazador de la Municipalidad con algunas Instituciones como el MAGAP, EL Gobierno Provincial del Azuay, las Comunidades directamente, con el afán de que las personas no solamente esperen de el Alcalde o cualquier otro funcionario tengan la última palabra, la última decisión, también es con la finalidad de que ellos muchas veces no necesiten ni siquiera estar aquí para poder articularse y desarrollarse de la mejor manera, en una gestión que se ha conversado este fin de semana en el Cantón Sigsig, le pedí al compañero Concejales Servio Ordoñez, porque él conoce más de la materia que me acompañe porque había algunas propuestas del CG. Paute, dentro de ellos es el primer convenio, uno de los convenios iniciales que vamos a tener con el C.G. Paute, vamos a elaborar más convenios con ellos de los cuales ya cuentan con una computadora, un proyector multimedia que tanta falta nos hace porque el que existe en la Municipalidad está quemado, una impresora de formato A3 que también no contamos en la Municipalidad y una cámara de fotos que también nos hace mucha falta adicional a esto que nos falta colocar viene una pantalla gigante con un proyector, entonces como siempre pedirles el apoyo para poder elaborar este convenio que bien nos va a llegar a la Municipalidad para que sea de gran apoyo técnico dentro de la Institución, por lo que está abierto el punto compañeros y pueden exponer cualquier inquietud que ustedes tengan. El señor Concejales Francisco Luzuriaga, dice el Municipio no tiene contraparte. El señor Alcalde dice nosotros como contraparte básicamente en los convenios posteriores vamos a estar aportando con la dirección y que los nuevos convenios se vayan en su mayoría haciendo realidad, de lo que habíamos hablado ayer justamente en el C.G. Paute habían convenios que se han hecho en la administración anterior que prácticamente ellos tienen una mala experiencia, entonces lo que habían hablado con nosotros es que querían tanto la Municipalidad como el C.G. Paute que de este convenio que firmemos se de un buen uso a las cosas que se den dentro de este convenio, dentro de lo que hablaban ayer y la preocupación de ellos es del Almacén que existía nosotros le hemos explicado que se hizo con el Almacén, la razones también había un tema de algunos otros materiales que realmente no vale la pena tocar es parte del pasado y lo que nosotros vamos a responder es que lo que nosotros estamos haciendo en nuestra administración. La señora Concejala Marina López, dice al frente de esto está el Ingeniero Villa. El señor Alcalde dice él está encargado y vamos a pasárselo al Ingeniero Galo Vélez, como debe ser él debe estar al frente del UGA ya le hemos puesto una oficina adecuándole el Ingeniero Vélez ya tiene su propia oficina, va a funcionar OFIS también conjuntamente con el Ingeniero Galo Vélez, y así esperamos que tenga un poco más de comodidad. La señora Concejala Marina López, dice como actúan los del C.G. Paute en que proyectos. El señor Alcalde dice ayer hablamos un poco de algunas visiones que teníamos nosotros sobre todo mejoramiento de pastos, hablamos de algunos otros proyectos de no chocarnos también con OFIS y el Gobierno Provincial, el día de mañana van el Ingeniero Villa, con el Ingeniero Vélez porque tenemos que presentar hasta el día viernes un proyecto para Treinta y cinco mil dólares que nos van a dar y vamos a ver que arman mañana ellos, nosotros tenemos una clarificación de las Cuencas Hídricas, pero en realidad ustedes saben el convenio que se hizo anterior yo les había también manifestado junto con Servio Ordoñez, que los técnicos que ellos tenían fracasaron la vez anterior con ese manejo

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

de cuyes que hasta ahora no está, no queremos que se repita eso más bien yo les sugerí que pongan un administrador general para todos los Cantones y más bien que nosotros nos responsabilizamos a través del Ingeniero Galo Vélez, y el Ingeniero Villa, de que el proyecto funcione esa sería nuestra contraparte, también lo que les había pedido a ellos porque siempre nos están pidiendo contraparte primero nosotros hicimos un presupuesto participativo y solo las comunidades pueden tocar los presupuestos no podemos nosotros reformar así por así, entonces si ustedes nos piden contraparte no tenemos, entonces yo les dije la contraparte nuestra van a ser los técnicos nuestros, los carros del Municipio porque tendrán que desplazarse a las diferentes Comunidades hacer cualquier gestión y el proyecto en sí van a armar mañana porque se tiene que entregar hasta el viernes. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice una cosa señor Alcalde a futuro a mi modo de ver es que los técnicos del C.G. Paute socialicen de ser posible en el pleno del Concejo, porque a veces hay cláusulas o ellos ponen, la Municipalidad a veces tiene todas las ganas de hacer pero ellos ponen metas que no se va alcanzar. El señor Alcalde dice verán compañeros lo que mañana se va hacer es armar pero lo que vamos hacer con absoluta transparencia para todos ustedes, siempre todo convenio tiene que ser aquí en el Concejo con todas las cláusulas y clarificaciones que ustedes sepan conozcan y en base a eso todos estamos de acuerdo y se ejecuta. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice porque incluso las Comunidades tienen experiencia en ese tipo de ayudas que da el C.G. Paute incluso llegan y no hay socialización de sembrar hay plantas que también no sembraron porque lo de los cuyes fue un fracaso. El señor Alcalde dice con la experiencia yo les manifesté a ellos que fracasó los técnicos de ellos, con esa experiencia le hemos pedido que quien de seguimiento aquí son los técnicos del Municipio de Guachapala porque ellos van a estar allí constantes viendo que se haga realidad un proyecto. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice se da el caso de que nos entregan cuyes pero primeramente hay que ver que haya el forraje, que haya la infraestructura como debe ser. El señor Alcalde dice justamente para evitar eso tenemos que hacer proyectos que sean viables y que se hagan realidad. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice el mantenimiento de fuentes hídricas no se si estará contemplado, para mi modo de ver debe existir primero una Ordenanza de Concejo y socializar con los dueños de los terrenos en donde nace el agua porque si nosotros vamos y sembramos allí vamos a tener problemas. El señor Alcalde dice es que nosotros no vamos a sembrar allí, van a sembrar ellos y es en función de un incentivo a ellos. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde en vista que este es un proyecto importante también no se si CELEC o C.G. Paute no se si en este convenio solamente es la visión a las fuentes hídricas. El señor Alcalde dice esto no tiene nada que ver con el CELEC, es el C.G. Paute, C.G. Paute incluso iba a desaparecer, ahora con el encargo que le hizo el Presidente, lo de la Josefina se van a mantener, pero ya directamente como cada quien tiene sus competencias ellos lo que van hacer es básicamente la protección de las fuentes hídricas, mejoramientos de pastos y más directamente ellos van a trabajar en lo que es reforestación y ese tipo de cosas. El señor Concejal Servio Ordóñez, dice señor Alcalde y firmando el convenio se procede a entregar esto a la UGA. El señor Alcalde dice pero verán compañeros yo si siempre me he sentido incómodo muchas Instituciones vienen y nos piden un Infocus y no tenemos, esto también nos va a dar un espacio para que nosotros podamos ofrecer un mejor servicio por ejemplo ya van a tener reuniones continuas de OFIS, van a tener reuniones continuas con el Gobierno Provincial. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice tiene GPS. El señor Alcalde dice tenemos GPS aquí uno que nos han donado pero nunca hemos usado nadie sabe cómo usar y otro GPS que compraron de Nueve mil dólares es la peor compra que hizo hacer el ex Arquitecto que laboraba antes en esta institución, Nueve mil dólares están guardados allí incluso eso para utilizar necesitamos invertir algún dinero más y prácticamente ese está en desuso. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y mociona que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL C.G. Paute y la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal. El señor Alcalde dice compañeros en este punto del orden del día abusando la buena voluntad de señor Comisario sabemos que está de vacaciones pero dos o tres sesiones llevamos algunas inquietudes justo hoy salí hacer alguna diligencia en Paute, le vi que estaba por allí y me atreví a llamarle por teléfono, en todo caso quiero pedirle disculpas que no lo haya hecho mediante un oficio formalmente, algunos señores Concejales tienen algunas inquietudes sabemos que nosotros no somos nadie para llamarle a usted acá al Concejo, más bien la preocupación como Concejales que nos debemos a un Cantón con el afán de que las cosas se lleven de la mejor manera para el desarrollo de nuestro Cantón, en ese sentido quiero agradecer su presencia señor Comisario y aquí están los compañeros y los que tengan alguna inquietud el señor Comisario está aquí listo para poder informarles cualquier inquietud que ustedes tengan. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y dice gracias señor Alcalde bienvenido señor Comisario, yo tengo unas inquietudes que se ha venido suscitando por personas de aquí de Guachapala a través de la radio unas denuncias y como dice el señor Alcalde a veces nosotros no somos nadie para decirle lo que tiene que hacer usted pero no se dentro de las competencias de usted estaría por velar la seguridad ciudadana de Guachapala, la petición como ciudadano y como Concejal preocupado por Guachapala y por el bienestar de Guachapala hacia los otros Cantones que no se vea mal por el exceso de algunos muchachos que se exceden en el alcohol, mi preocupación es que se controle los lugares donde hay expendio de alcohol o que

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

se vea hasta que horas pueden estar dentro de esos lugares vendiendo alcohol, que haya un mejor control para que no se den estos problemas y la gente no esté preocupada con lo que está pasando con los jóvenes de Guachapala esa es mi preocupación y mi petición hacia usted señor Comisario que nos apoye en este sentido hacia las autoridades que usted tiene a su mando a los señores policías y para que se proceda. Toma la palabra el señor Manuel León, Comisario Nacional y dice señor Alcalde, señores Concejales como acabó de decir el Señor Alcalde con educación y por respeto estoy aquí no debía estar porque estoy en uso de mis vacaciones sin embargo les he aceptado porque he tenido rumores muchos que hay señores Concejales que me andan haciendo quedar mal que no se trabaja, que no se hace nada dentro de la Comisaría, eso es falso ustedes saben yo trabajo en silencio y no estoy haciendo política dentro de la Comisaría, en primer lugar la persona que llamó a la radio la voz del Tomebamba es una persona interesada en el cargo de la Comisaría que se está averiguando y yo le voy a enjuiciar porque por el mero hecho de decir que han proliferado las cantinas al contorno del parque central de Guachapala es falso, que no le he clausurado la tienda del señor Bosco Espinoza, no es porque yo no quiera clausurarle sino no tengo los requisitos legales para poderle clausurar, se está buscando la forma y se le va a clausurar eso me han tratado que se ha proliferado las cantinas dentro de Guachapala y que beben en el centro del parque, yo si veo que beben pero son unas personas mayores y es admirable que en dos años este señor que vive al frente, que me hace quedar mal, pero al siguiente día que el llamó a la radio me llamaron a la Gobernación y yo me fui e informé, en la Gobernación me supieron manifestar te felicitamos porque estás haciendo bien las cosas, por eso te están molestando, porque si tu no estuvieras haciendo eso no te molestaran porque yo informo y tengo la obligación de informar a mis Jefes inmediatos que son el señor Intendente de Policía y segundo la señora Jefa Política de la Gobernación y tercero el señor Gobernador de la Provincia del Azuay, a ellos tengo que informar semanalmente de lo que yo hago y no puedo mentir yo tengo que decir la verdad, porque ellos vienen acá y van haciendo un seguimiento oculto y me da pena también porque quieren que yo actúe como si estuviera de coger y hacer las cosas a mi gusto no es así, hay que actuar de acuerdo a la Ley y yo tengo asesores el Doctor Valdivieso de la Gobernación del Azuay y el Doctor Carvallo de la Intendencia de Policía, el problema que yo tenga debo comunicarme con ellos lo que tengo que hacer y que trámite tengo que dar, hay muchos de nosotros que tenemos tiendas, tenemos negocios y yo no quiero decir que les voy hacer pero si les va a costar porque las tiendas si son de abarrote van a vender abarrote y si es licorera, licorería, entonces al no hacer eso yo por ser bueno estoy en la mira y eso se ha hecho para el beneficio del Cantón, también tengo que informar si en las fiestas se autorizó para que vendan cerveza y eso no estaba permitido porque había dos peligros allí arma y bebida y eso en una próxima señor Alcalde solicitó a usted que se haga bien hecho para poder dar el permiso para las fiestas y no habrá venta de cerveza ni de ningún licor como hubo, porque allí si proliferaban las botellas dentro del baile y en esa competencias no estoy yo allí para dar permisos eso ya es del Municipio, de lo que han dicho de la radio si me causa bastante pena de Guachapala porque Guachapala mismo queda mal que se proliferan las cantinas al contorno del parque solo hay la de don Bosco Espinoza, yo he hablado con los jóvenes les he dicho las consecuencias que pueden pasar, y ellos están consientes y ahora yo no les veo borrachos y estoy averiguando quien es la persona que llamó a la voz del Tomebamba, estuvo aquí el señor Santiago Sánchez a ver cuántas cantinas hay pero no tenemos cantinas, entonces eso es una mentira y que la policía pasa durmiendo yo no puedo controlar a la policía también, hoy vengo de Paute discutiendo con la policía e incluso haciéndome enemigo por el señor policía que está borracho y no hay quien cambie, ahora la ley que tenemos es coger a los menores y aislarles y a los adultos mandarles al orfanatorio Cristo Rey, eso respecto a la pregunta del señor Ordóñez, yo he combatido el trago duro y feo hasta tengo enemigos. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos, y dice señor Comisario no se trata tanto de lo que están proliferando cantinas sino del consumo de alcohol y el problema se da no tanto a la comisaría sino a los policías, yo estuve allí cuando hubo dos peleas en el parque y no había policías quien controle, le fueron a llamar al policía pero no podía ni pararse, yo no se hay un patrullero y hay mucha gente que dicen que les llaman y que el patrullero no va y que competencias tiene la policía porque creo que es una contravención el libar en la vía pública al menos frente a un parque y cuando les detienen quien les juzga el Comisario de Guachapala, van detenidos a Paute y regresan al juzgamiento. El señor Comisario dice regresan al juzgamiento y la multa es de cuatro a veinte y ocho dólares, ese dinero se deposita en una cuenta del Banco del Pichincha, y al adulto mayor tampoco se les puede detener va aislado, el asunto de lo que liban en las veredas y todo eso yo les he dicho a los señores policías que les detengan pero que pasa cuando nosotros organizamos unos operativos en seguida se van, ahora estuvimos organizando bien con el Sub oficial Luis Cabrera y ya se fue. El señor Concejal Paulo Cantos, dice cuando está un grupo de jóvenes tomando no es que en seguida llega el policía a detener sino decir tengan la bondad de retirarse vayan a tomar en otro lado porque hay gente que está durmiendo. El señor Comisario, dice el Suboficial Luis Cabrera ya ha hecho eso ha dialogado, de un lado les ha mandado a otro lado, entonces eso es seguridad y usted también señor Alcalde es miembro del Comité de Seguridad del Cantón quisiera volver a retomar este asunto porque yo solo no soy. El señor Alcalde agradece la presencia del señor Comisario Nacional hay algo que yo si les manifiesto de lo que llaman a radio Tomebamba y proliferado las cantinas en el parque es falso todos sabemos que don Bosco Espinoza ahora vende solo embotellado y a la vuelta del parque no hay ninguna otra cantina, el don Fabián ya llama dos veces, la vez anterior también dijo algunas cosas de la vía a Andacocho, vino acá a preguntar cuánto estamos ganando

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

nosotros, bueno nosotros no tenemos porque esconder la información el punto es porque busca esa información yo le he dicho allí está en el internet vaya y baje, hoy le pregunté a Leonardo como está la parte económica de la Institución y está todo en el internet, también este fin de semana hablé con el Teniente Coronel Merlo yo soy miembro de la Comisión de Seguridad del Azuay para que le cambien al policía Vega nosotros desde el mes de noviembre ya le dijimos algunos problemas que tenía y recién le cambiaron en febrero, después hubo problemas con el otro que vino y lo primero que hacen es querer botarle al Comisario ya que el está informando que los policías están borrachos, entonces ustedes también pónganse un rato en la posición del Comisario si les informo es para que me boten y yo tengo un oficio que me pidió el Gobernador. El señor Concejal Esteban Toledo, dice pero esos son los riesgos que tiene que correr el cómo autoridad de ley tiene que informar. El señor Alcalde dice pero el si ha informado. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde también se le puede dar una mano al señor Comisario. El señor Alcalde dice compañeros yo le pedí personalmente al Comisario que informe porque es la mejor forma saludable de que usted cumple, se debe a un pueblo y tiene que informar yo tengo un oficio que me entregó. Toma la palabra la señora Concejala Marina López, y dice señor Comisario bienvenido, pero no es con el afán de molestarle, yo mismo hice una llamada a las diez de la noche y la policía no apareció porque estaban peleando aquí en el mercado un grupo de jóvenes, les llamé pero no asomaron y me enteré que habían estado tomando donde el señor Jorge Riera, entonces son cosas que pasamos nosotros como autoridades, peor a un ciudadano común y corriente y no es la preocupación y el hecho que somos autoridades estamos para vigilar y hacer que se cumplan los reglamentos que están dentro de las Instituciones, de que hay cantinas y se venden clandestinamente lo existen, hay cantinas que no tienen autorización y nosotros sabemos, ahora de que no se esté haciendo nada yo no puedo decir de que no ni que si pero si daña la imagen porque si vamos los fines de semana a la concha vemos mucha basura y que imagen estamos dando a los turistas que nos están visitando dentro de los fines de semana y si es preocupante y nos compete a todos no solo decimos que a usted más bien debemos unir esfuerzos y que usted nos informe no con el afán de molestarle más bien fue por la denuncia que hicieron y nos sentimos mal todos porque dicen las autoridades no dicen el señor Comisario, claro que le involucran más a usted pero es con el afán de llegar a sumarnos a que las cosas sean mejor y hacer un equipo de trabajo coordinadamente porque también hay responsabilidades y esa era la preocupación de todos. El señor Comisario dice en cuanto a las cantinas clandestinas quisiera que me diga cuales son esas cantinas. La señora Concejala Marina López, dice a veces son hasta públicas si usted viene los domingos dentro del mercado usted viene y encuentra bebiendo y allí es un sitio que está prohibido. El señor Comisario dice señor Alcalde dentro del mercado ustedes tienen la potestad para cancelar esos puestos. La señora Concejala Marina López, dice a veces por ser buenos porque sabemos que son personas de escasos recursos, pero hay que darle formas también que trabajen, que cumplan para que las cosas sean ordenadamente, que se trabaje como debe ser esa es nuestra intención y yo creo que todos coincidimos en eso. El señor Comisario dice cualquier reclamo que sea bienvenido así sea malo o bueno me ayuda para yo poder seguir desarrollando dentro del Cantón yo no soy perfecto y lo que si quisiera es que ustedes que están aquí ayuden con la Ordenanza municipal dentro del mercado, miren tenemos una denuncia de aplicar que ha dado el señor Intendente de Policía, por el expendio del guarapo en pomas recogidas de la calle, eso es lo más terrible que hay dentro del Cantón Guachapala. Interviene el señor Concejal Paulo Cantos, y dice eso ya verán las Leyes las cantinas que tiene permiso, las que no tienen, lo importante es que la gente o que los ciudadanos de Guachapala no libemos en el parque o en la plaza eso es lo que queremos y libar en vía pública está prohibido, en esta caso los señores policías pasan el respectivo parte. El señor Comisario dice hoy llegué y estaba hablando con el señor Comisario encargado, que sucede que el señor policía ha ido a citar con el señor Comisario encargado, pero el señor policía ha estado muy borracho y casi le mandan castigando a el y al señor Comisario, los señores policías de Paute le vinieron buscando al señor Policía pero como estaba borracho no les quiso abrir la puerta, los señores policías de Paute se fueron regresando y dijeron que van a tomar cartas en el asunto, yo le dije ustedes vienen tomando cartas en el asunto ya tres meses yo les dije hasta cuando ustedes creo que quieren que les saque un remitido en la prensa así me manden a la casa. El señor Alcalde dice hay algo también que yo conversé con el Teniente Coronel le dije no puede ser posible que los policías estén allí sin poderse mover a ningún lado porque no hay llantas y dice no sabe que vamos hacer una compra pública y eso es demorado, mientras tanto ellos quieren que nosotros como Municipio demos llantas y el gobierno dijo clarito la seguridad se encarga el gobierno. El señor Comisario dice que han manifestado que hasta que lleguen las remesas están ayudando lo que es Girón, Oña, entonces espero que ustedes también me ayuden, da a conocer también el señor Comisario sobre la tala de los chaparrales se debe estar aplicando la ley contra los que destruyen los chaparrales y van a talar más los chaparrales altos, señor Alcalde que se tome medidas en el asunto porque el mismo Director de Medio Ambiente decía que los señores habían ido a pedir concesión para talar tres hectáreas ustedes verán cómo se puede prohibir la tala de los chaparrales los únicos que constan dentro del Cantón Guachapala en las vertientes de agua. El señor Alcalde dice yo ya denuncié eso y ahora están pidiendo autorización. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice si es alguna madera que es de utilización se reforesta o algo, allí tienen un poco y si es solo chaparro es prohibido, está en la Ordenanza si es posible de darle vida, fijar carteles en esos lugares porque eso va multa al Municipio, se puede hacer incluso una vista uno mismo. El señor Alcalde dice a raíz de mi denuncia estaban al siguiente día aquí. El señor Concejal Paulo

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

Cantos, dice señor Alcalde está de tomar alguna decisión sobre los policías. El señor Alcalde dice yo reclamé de nuevo al Teniente Coronel le digo que cuando soluciona lo de la policía, el me dice si mando uno no le gusta, mando otro no le gusta, el le ha dicho que no es que está queriendo a su gusto pero algún control deben tener le digo miren yo me fui a Paute después que el señor Comisario me puso un oficio manifestándome que había un problema de robo le van a ver el policía durmiendo borracho, vienen los de Paute le encuentran y le van llevando detenido al policía a Paute, me fui y les dije denme un informe y no me quisieron dar, con ese informe yo le iba a decir al Gobernador si usted no hace algo yo le pongo en la prensa y no me quisieron dar en Paute y me vine peleando con algunos policías en Paute, entonces yo le dije al Teniente hasta cuando soluciona y me dice pero si usted no se conforma con ningún policía, el piensa que estoy queriendo policías a mi gusto y así está da un agradecimiento al señor Comisario por su presencia el día de hoy. También da a conocer el señor Alcalde sobre la Lotización del señor Juan Loja, todavía no nos ha donado una parte es lo que corresponde por ley, el área de veinte por veinte es por el trabajo que hizo el Arquitecto y por las obras de infraestructura que tenemos que hacer nosotros, ahora créanse si nos dan bien y lo que ha hecho don Juanito Loja, es bastante hay dos lotes y el quiere Diez mil dólares de los dos a Cinco mil dólares por lote de ocho por veinte, ciento sesenta metros cuadrados, ahora aquí hay una urbanización bajando la vía San Carlos, es una urbanización de la familia Samaniego hay tres áreas una que es aporte comunitario, hay el lote número dos y el lote número tres los tres sumados en área da mucho más que los dos lotes, es una urbanización completamente diferente a la otra, el señor Marco Samaniego quiere estos tres lotes, el uno es un aporte comunitario pero no especifica en la lotización que uso se va a dar, entonces lo que yo le había planteado al señor Marco Samaniego, que compre estos dos lotes y que se haga una permuta con el Municipio que el se quede con esos lotes y los otros lotes pasaría a sumarse en todo el proyecto de la casa del Adulto Mayor en esa lotización de los señores Samaniego no tiene ni vía, no tiene ni obras así han aprobado las lotizaciones antes aquí, el quiere que le vendamos pero no podemos venderle la ley no nos permite el tiene que comprar los dos lotes de don Juanito Loja y le hacemos el cambio, créanse para mi es barato Diez mil dólares y que es lo que les quiero pedir hoy que si se hace la negociación tenemos que volver a meter al Concejo una vez que ellos hagan el negocio, allí recién entra al Concejo y yo no quisiera que cuando llegue al Concejo me digan no, no damos paso. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta estamos hablando del proyecto tenemos que focalizar que proyectos podemos reemplazarle allí. El señor Alcalde dice se sumaría toda el área del Adulto Mayor. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una propuesta no puede ser otros lotes tal vez. El señor Alcalde dice estos son los que nos interesan a nosotros, ahora si don Juanito Loja, mañana o pasado me dice le doy el lote uno bien venido. El Arquitecto Jacobo Cantos, dice lo que se debería aprobar es al valor más no al área en el área estamos en mil quinientos y el otro con trescientos cincuenta y algo más pero es el avalúo. El señor Concejal Segundo Chungata, dice de acuerdo a la ley no se basa en el área. El Arquitecto Jacobo Cantos dice lo que dice la permuta es en equidad y usted puede tomar en equidad en valor más no en área eso sería cuando el Concejo esté autorizando trescientos cincuenta metros a treinta dólares el metro que y mil cuatrocientos metros a treinta dólares el metro ya hay perjuicio pero si usted está dando trescientos cincuenta metros a treinta o cuarenta dólares el metro ellos negocian y llegan a un acuerdo trescientos cincuenta metros aproximadamente y son dos lotes mil cuatrocientos aproximadamente. El señor Alcalde dice nosotros que hacemos con esos lotes abajo que proyectos vamos hacer allí no tiene luz, no tiene alcantarillado no tiene ni calles allí. El Arquitecto Jacobo Cantos, dice ellos se están manteniendo porque la intención de ellos es volverle nuevamente el terreno a lo que era antes y quieren hacer un solo cuerpo, la lotización es de herederos. El señor Alcalde dice lo que el señor Samaniego tiene la idea es de volver a Guachapala y hacer algunos invernaderos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice sería bueno quedar todos comprometidos que usted señor Alcalde haga la gestión y que vea la parte jurídica. El señor Alcalde dice que ya se hizo el análisis técnico y jurídico. Los señores Concejales manifiestas estar de acuerdo. Sin tener otro punto a tratarse el señor Alcalde da un agradecimiento a los señores Concejales y se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tcigo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A